



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

418

ACTA No. 30-SR-2008

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 10 DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Siendo las 9H45 del día 31 de enero de 2008, el Presidente de la Mesa Constituyente No. 10 de Legislación y Fiscalización, César Rodríguez, solicita al Secretario Relator la verificación del quórum reglamentario.

Por Secretaría se certifica que se encuentran presentes los asambleístas:

1. Félix Alcívar
2. Rosana Alvarado
3. Ximena Bohórquez
4. Francisco Castro Patiño
5. Nécker Franco
6. Gilberto Guamangate
7. Nelson López
8. Marisol Peñafiel
9. César Rodríguez
10. León Roldós
11. María Paula Romo

Son once asambleístas presentes, por lo que existe el quórum reglamentario para la instalación de la mesa.

Se pone en consideración el orden del día siguiente:

1. CONTINUACIÓN DE LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR SOBRE EL "PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL".
2. COMISIÓN GENERAL CONFORME AGENDA ACORDADA.

Se pone en consideración de los asambleístas el orden del día mencionado.

León Roldós propone que antes de iniciar el orden del día, se le conceda cinco minutos para dirigir la palabra, asunto que es aceptado por la mesa.

Votación de aprobación del orden del día.

1. Félix Alcívar
2. Rosana Alvarado
3. Ximena Bohórquez
4. Francisco Castro Patiño



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

417

5. Nécker Franco
6. Gilberto Guamangate
7. Nelson López
8. Marisol Peñafiel
9. César Rodríguez
10. León Roldós
11. María Paula Romo

Con once votos a favor, se aprueba el orden del día.

Ingresa a las 9H57 el asambleísta Galo Lara.

León Roldós, emite su preocupación sobre la elaboración del mandato No. 2 señalando que no exista apresuramiento en el análisis de las disposiciones laborales. Intervienen también sobre el tema los asambleístas Félix Alcívar, Gilberto Guamangate, Galo Lara, Marisol Peñafiel, Ximena Bohórquez, Francisco Castro Patiño, Nelson López.

Ingresa a las 10H10 el asambleísta Lenín Hurtado.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CONTINUACIÓN DE LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR SOBRE EL "PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL"

María Paula Romo.- Que se haga una lectura general del informe para los comentarios respectivos, identificando los posibles puntos críticos o desacuerdos, a fin de ir conociendo si se va a realizar un solo informe o habrá informes de mayoría y de minoría.

Se procede, por Secretaría, a dar lectura de los puntos 4 al 11 inclusive.

Es una revisión no va a existir votación artículo por artículo.

Intervienen en el debate León Roldós, Ximena Bohórquez, Gilberto Guamangate, Nelson López.

Con relación a la integración de los Directorios de las Comisiones Provinciales de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se obtienen dos propuestas, la primera propuesta realizada por el asambleísta Nelson López, se relaciona con QUE SEA UN REPRESENTANTE DE LA AME CON SEDE EN LA PROVINCIA, quien conforme el Directorio..

La segunda propuesta, se relaciona con que sea UN REPRESENTANTE ELECTO POR LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, quien conforme el Directorio.

Sometida a Votación las dos propuestas, con fines meramente relacionados con llegar a un acuerdo sobre el borrador de informe, se obtiene un voto a favor de la primera moción efectuado por Nelson



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

416

López y nueve votos a favor de la segunda moción, realizados por Félix Alcívar, Francisco Castro Patiño, Nécker Franco, Gilberto Guamangate, Lenín Hurtado, Marisol Peñañiel, César Rodríguez, León Roldós y María Paula Romo.

Que se recoja en el proyecto de informe que está siendo estudiado y discutido, que integrará el Directorio de las Comisiones Provinciales de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, "un representante electo de los municipios de las provincia".

Nécker Franco.- Sobre el punto 5 del informe, comparte que se dé a los municipios competencias en tránsito, su preocupación es que en las normas no se dice mediante que instrumento jurídico se va a entregar esas competencias.

Sobre el punto 8 sobre la integración de los Consejos Provinciales de Tránsito que ya no estaría integrado por el Gobernador, sino por quien represente a la autoridad del Ministerio del Transporte, su preocupación está en que pasa en donde el Gobernador sigue siendo la principal autoridad.

Sobre la concesión de rutas y frecuencias el trámite se demoraba más de un año. En el punto 9, como se daría las rutas y frecuencias, sería a través de un concurso.

Se trata sobre la concesión de rutas y frecuencias. Lenín Hurtado señala que se debe discutir las razones para ir a la concesión en lugar de los permisos, porque ello preocupa a los sectores involucrados en la transportación.

Participan en el debate, Nécker Franco, Gilberto Guamangate, Nécker Franco

Se aprueba que en lugar del término "concesión" se señale "delegación".

Se comenta el punto 13 sobre responsabilidad.- María Paula Romo señala que debe señalarse que se trata de responsabilidad civil exclusivamente.

También se discute el Juez competente para infracciones cometidas por menores de edad.

Nelson López señala que considera que se debe prohibir que adolescentes (menores de 18 años) conduzcan vehículos, no debe existir la emisión de licencias para este sector poblacional, siendo esta una posición personal.

La Presidencia dispone se suspenda la sesión para reiniciarla a las 15H00.

Siendo las 15H20 se dispone por parte de la Presidencia se establezca el quórum para la reinstalación de la mesa.

Por Secretaría se certifica que se encuentran presentes los siguientes asambleístas:

1. Rosana Alvarado
2. Francisco Castro Patiño

3



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

415

3. Nécker Franco
4. Gilberto Guamangate
5. Lenín Hurtado
6. Galo Lara
7. Marisol Peñafiel
8. César Rodríguez
9. León Roldós
10. María Paula Romo

Estando 10 asambleístas presentes, se reinstala la mesa.

Por Presidencia, se dispone se trate el segundo punto del orden del día:

Ingresan Ximena Bohórquez, Félix Alcívar y Nelson López; siendo las 15H30.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN GENERAL CONFORME AGENDA ACORDADA

2.1 MICROEMPRESA ASOCIATIVA DE TRANSPORTE COMUNITARIO DE CARCELÉN CAVAG.

Intervienen los señores José Pérez, Presidente de la Microempresa, y el señor Ramiro Pérez en su calidad de Secretario, quienes exponen que se trata de una nueva forma de transporte terrestre el transporte comunitario; y solicita que se incorpore esta modalidad en la nueva ley. Presentan el documento respectivo el que contiene su propuesta sobre reforma a la ley.

También interviene el Presidente de la Cámara de Microempresas.

2.2 DELEGACIÓN CONFORMADA POR LOS MINISTRO DE LA POLÍTICA Y DELEGADOS DE LOS TRANSPORTISTAS.

Interviene el Econ. Ricardo Patiño, Ministro de la Política. Señala que en el proyecto se habla de concesiones. El Concepto de concesiones para rutas de transporte, actualmente son permisos de operación. Con la concesión se pretendía racionalizar las rutas y frecuencias; sin embargo el gobierno ha analizado que una empresa capitalista con recursos económicos fuertes podrían acaparar el mercado.

Por ello, se ha corregido en el nuevo proyecto y se mantengan los permisos de operación pero racionalizándolos y que se sometan a la autoridad nacional de tránsito.

Correcciones a la definición de las modalidades del tránsito, que modalidad de transporte tenemos en el país.

Tema de terminales de transporte, se respeta las terminales terrestres de pasajeros. Permisos de los

4



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

414

Consejo provinciales y municipios para operar terminales, hay municipios que prohíben que los transportistas ingresen a las ciudades, se debe establecer limitaciones por parte de los municipios.

Los taxistas han manifestado con cierta razón su preocupación por los taximotos, el gobierno le ha dicho que no se quiere negar esa iniciativa del derecho al trabajo. Pero sí se debe poner orden al tema, esto es, que no rueden en vías principales de alto movimiento de tránsito, hay que regular el funcionamiento de estas unidades de transporte pequeño, en cuanto a rutas y seguridad.

Penalizaciones que se establecen a las operadoras de transporte, en algunas de las sanciones y algunas de las causales del proyecto de ley, en algunos casos están sobredimensionadas y en otros no había la suficiente claridad. Se ha corregido esta situación.

En cuanto a los valores que debía que pagarse parecería que tampoco estaba muy claro había una multa del 3% con relación a la utilidad neta, pero esto no era claro y se ha corregido en el documento que se lo va a entregar.

Interviene el Presidente de la FENACOTIP, señor José Zapata Mantilla, quien manifiesta que han sido objeto de malas prácticas políticas y de malos funcionarios, de malas carreteras, que subsidian el pasaje a estudiantes, discapacitados, personas de la tercera edad, que se les ha congelado las tarifas desde el año 2003. No se pide dádiva alguna sino el respeto y garantía de un trabajo que se viene realizando desde hace varios años.

Piden que se mantengan en vigencia los permisos de operación no las concesiones. Ellos han pedido desde hace más de 3 años, un estudio para racionalizar los rutas de transporte en el país.

Dan un servicio cómodo al usuario y con seguridad. Solicitan que el CNTTT de inmediato proceda a racionalizar las rutas y frecuencias en el país. Sobre los terminales solo el de Quevedo exige su utilización.

Interviene el representante del taxismo del país, señor Julio César García Cobeña, representante de la Federación Nacional de Cooperativas de Transportes en Taxis del Ecuador. Señala su preocupación por los taximotos, el chofer de un taximoto no es profesional sino sportman, además que afecta la seguridad este tipo de transporte.

Frecuencias de radio, en el 2004 para da permisos de frecuencias se debe presentar el permiso de operación de cooperativas y compañías legalmente constituidas, se encuentra preocupados porque legislen en bien de la transportación pública del país.

1.3 INTERVENCIÓN DEL DR. MAURO ANDINO REINOSO

Interviene el Dr. Mauro Andino Reinoso quien hace su exposición sobre el "Proyecto de Modificaciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, adjuntando el proyecto respectivo. Básicamente la propuesta está en implementar la oralidad en el procedimiento de juzgamiento de las infracciones de tránsito.



REPUBLICA DEL ECUADOR

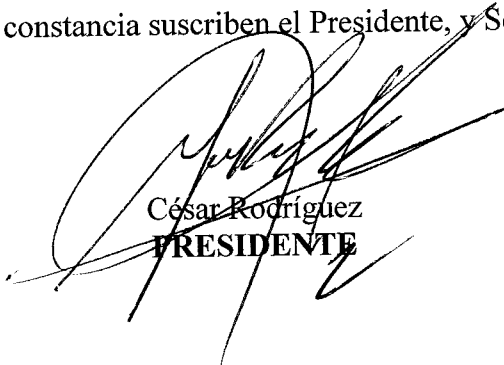


ASAMBLEA CONSTITUYENTE

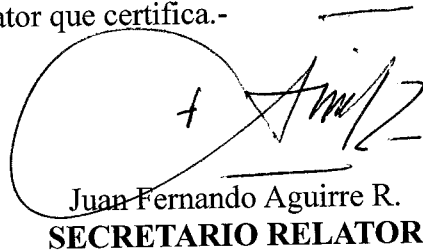
413

Se da por terminada la sesión siendo las 18H04, y se convoca a la sesión de la mesa para el día viernes 1 de febrero de 2008, a las 9H00.

Para constancia suscriben el Presidente, y Secretario Relator que certifica.-



César Rodríguez
PRESIDENTE



Juan Fernando Aguirre R.
SECRETARIO RELATOR